



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 2805/PAD/031	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 28/05/2021	<b>BOUC:</b> 03/06/2021
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> ECONOMÍA APLICADA	
<b>DEPARTAMENTO:</b> ECONOMÍA APLICADA, PÚBLICA Y POLÍTICA	
<b>FACULTAD:</b> DERECHO	

### LISTA PROVISIONAL

Resolución de fecha 29 de JUNIO de 2021 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso arriba referenciado:

<b>ASPIRANTES ADMITIDOS/AS</b>
AGENJO CALDERÓN, CARMEN MARÍA ASTRID
BARRADO VICENTE, BEATRIZ
BOUNDI CHRAKI, FAHD
CÁRDENAS DEL REY, LUIS
GARCÍA GALINDO, CARMEN
GARCÍA GARCÍA, CLAUDIA
GONZÁLEZ DEL POZO, RAQUEL
MANZANARES GUTIÉRREZ, ÁNGEL
MARTÍN CERVANTES, PEDRO ANTONIO
PEER MOTZ, NICOLAS
PORTERO LAMEIRO, JOSÉ DOMINGO
RAMÍREZ FRANCO, LUZ DARY
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, BEATRIZ
ROMAGUERA DE LA CRUZ, MARINA
SESMA MARTÍN, DIEGO
SWAGEMAKERS SWAGEMAKERS, PAUL
TORRES MARÍN, ALFONSO
VILLENA OLIVER, ANDRÉS

<b>ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS</b>	<b>Causa/s de exclusión</b>
GONZÁLEZ- BLANCH RODRÍGUEZ, MARÍA JESÚS	(2)
RUÍZ-GALVEZ JUZGADO, MARÍA EUGENIA	(2)

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) \_\_\_\_\_



Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

NURIA P. GARCÍA PIÑEIRO

Vº Bº EL DECANO

RICARDO ALONSO GARCÍA

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 29/06/2021

SONIA BIRLANGA MEJÍAS